



CIRCULAR

P - 11 DE 2013

CIRCULAR REGLAMENTARIA P - 11 DE 2013

FECHA: Bogotá D.C., 31 de mayo de 2013

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: NUEVO MANUAL DE SERVICIOS

Atendiendo las observaciones recibidas de los intermediarios financieros, se aplaza la entrada en vigencia del nuevo Manual de Servicios que inicialmente estaba prevista para el 4 de junio de 2013.

En el transcurso de la próxima semana se entregará, a través de la página web de la entidad, la versión revisada del citado Manual, y se indicará la fecha en que empezará su vigencia.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones, la Gerencia Comercial o la Dirección de Cartera.

Cordial saludo,

LUIS EDUARDO GÓMEZ ÁLVAREZ
Presidente